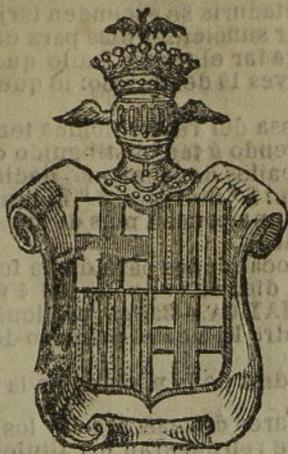


DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia. id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Blas Obispo y Mártir, el Beato Nicolás de Longobardo Confesor, y Santa Celerina Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia, de religiosas terciarias de San Francisco de Asís: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino: privilegiada.

AFECIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
1	10 n.	8°	771.5	99°	.	.
2	7 m.	7°	768.5	98°	.	.
»	2 t.	10°	765.7	93°	1'	0'

Vientos.		Afecciones y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
NNE.		Cub. Llueve.	Declin. del Sol á 12 h. 16° 29' 24" Austral.
NNE.		Id.	Sale el Sol á 7 h. 11' 40" t. m.
	OSO.	Id. Id.	Se pone á 5 h. 17' 7" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 14' 6" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Segunda del nuevo abono.—Hoy jueves, á las siete y media.—A 4 rs.—Tomo parte Mme. Tostée se cantará la ópera bufa, en 4 cuadros, **La gran duquesa de Gerolstein.**

Mañana viernes, se cantará por el célebre tenor Jules Puget, la extraordinariamente aplaudida ópera en 3 actos, **Haydée.**—Los billetes se venden hoy en Contaduría.

También se venden para el beneficio de la primera bailarina señorita Mauri que tendrá lugar pasado mañana sábado, con una brillante función, en que además de dos obras nuevas, se cantará por primera vez la ópera cómica, **La vnauve Grappin;** por los artistas franceses Mme. Tostée, Puget y Jacob.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy, 3 del corriente.—Ultima función de abono.—La ópera en tres actos, **La sonámbula.**—Entrada general, 6 rs.—Quinto piso, 4 rs. A las siete y media.

TEATRO ROMEA.—Hoy jueves no hay función por tener lugar el baile extraordinario de máscaras de la sociedad «Mate» y «Tertulia dramática».

Función por demás divendres.—Teatro catalá.—Estreno de la comedia en tres actos y en vers, denominada: **Los fadrins externs.** dirigida por lo primer actor D. Joseph Clucellas.—Y la aplaudida comedia en un acto, **Antes y ara.**—A dos cuartos de vuit.—Se despatrija localitats en la librería de Lopez.

CAMPOS ELISEOS.—Tiro de palomos hoy á las dos de la tarde.

Diversiones particulares.

LA VIOLETA.—Los señores socios podrán pasar á recoger sus títulos para el baile que tendrá lu-

gar el sábado próximo, hoy jueves y mañana viernes de ocho á diez de la noche, en la Contaduría del teatro Romea.

SOCIEDAD PARTICULAR DE BAILES DE MASCARA en el teatro del Circó Barcelonés.—Hoy á las diez, tiene lugar el segundo.—En la Contaduría se espenden tarjetas de transeunte á 20 rs.

LA MASCARITA.—En virtud de haber suficientes dias para dar los bailes que esta Sociedad tiene señalados, la Comision ha resuelto trasladar el tercer baile que por órden correspondia hoy jueves 3 del corriente, aplazádoie para el jueves 10 del mismo: lo que se avisa á los señores suscritores para su conocimiento.

LA MASCARITA.—Habiendo la Empresa del Teatro Romea tenido la galanteria de ofrecer á esta Sociedad un beneficio, y esta última cediendo á tan distinguido obsequio, cree merecer de la benevolencia de los señores suscritores á los bailes de la misma, dedicarles dicha funcion que tendrá lugar el lunes próximo bajo el siguiente órden: 1.º Sinfonia. 2.º El tan celebrado drama en 4 actos **Otelo**, en cuyo desempeño el señor Izquierdo da una prueba mas de sus dotes artisticas, y por último, la historia pieza catalana **Un pollastre aixelat**.

Los señores suscritores que deseen localidades para dicha funcion, podrán pasar á recogerlas en la Contaduría de dicho teatro de siete á diez de la noche del 4 y 5 del corriente.

SOCIEDADES MATE, TERTULIA DRAMATICA.—Bailes particulares de máscara.—Hoy, jueves, á las diez de la noche, tendrá lugar en el Teatro Romea el primero de los bailes que verificarán dichas Sociedades.

El despacho estará abierto desde las diez de la mañana en la Contaduría del referido teatro y en la confiteria del Liceo.

LA JOVEN VIOLETA.—Bailes particulares de máscara en los salones de la calle de la Canuda, número 31. De ocho á diez de esta noche se refrendarán los títulos para el baile que se dará el sábado próximo.

Servicio de la plaza para el 3 de febrero de 1870.

Parada, Cataluña.—Hospital y provisiones, Saboya, sexto capitán.—Música al paseo de Gracia, Saboya.—El general gobernador, Acosta.

Barcelona.

Con pena hemos visto anunciada en los periódicos la próxima subasta para la definitiva liquidacion de la sociedad denominada «La Central Barcelonesa.» El servicio de omnibus que la misma habia establecido en Barcelona puede competir por su regularidad y buen estado de carruajes y caballerias con los mejor montados en el extranjero, y al mismo tiempo que era utilísimo á gran número de personas mostraba los adelantos de la poblacion en este ramo de industria. La disolucion prueba que el negocio no ha sido remunerativo, siendo así que no ha debido pagar ninguna retribucion al municipio como sucede en París y otros puntos para el uso de la via pública. Por lo mismo, no hay que fundar en Barcelona esperanzas en estos recursos que es uno de los que deja á los Ayuntamientos el proyecto de ley presentado á las Cortes Constituyentes. Tenemos el fracaso de una empresa tan bien montada como una nueva indicacion de la penuria general que de algunos años á esta parte se siente en Barcelona, puesto que lo mismo que para el fomento del ferro-carril de Sarriá necesitaba aquella la continuacion de la prosperidad de tiempos anteriores para que la generalidad del vecindario no reparase en hacer con frecuencia la clase de gastos que debia alimentarias.

La mencionada empresa ha escaseado la publicacion de datos estadisticos sobre circulacion y demás que podian ser muy útiles desde luego para las personas estudiosas y de grande interés para comparaciones en lo porvenir. Por lo mismo seria muy conveniente que al disolverse diese á luz el mayor número de noticias que pudiese en una razonada memoria, segun lo efectuan con regularidad las empresas de la misma clase en el extranjero.

—El fatal estado de los empedrados y la espesa capa de barro que los cubre estos dias, motiva frecuentes caidas y resbalones: ayer una jóven resbaló en la plaza de Santa Catalina sufriendo una violenta caida, y el dia anterior una mujer resbaló y se fué al suelo en la plaza del Borne quedando tan lastimada que tuvo que ser conducida á su casa en una camilla. Si los vecinos tuvieran mayor cuidado en conservar limpios los frentes de sus respectivas casas, se facilitaria mucho la tarea confiada á los dependientes de la municipalidad.

—Entre los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento en la sesion del sábado de que no dimos cuenta se hallan los siguientes:

«Se acordó la prolongacion de la gran cloaca de la Rambla á fin de evitar á los concurrentes la molestia que causa, disponiéndose que á la boca de ella se coloque una lámina de hierro que impida la entrada de las aguas del mar en tiempo de temporal. Tambien se aprobó la prolongacion de la calle de Ronda.»

—Dice el *Estado Catalan*:

«Se nos ha dicho que la idea de convertir en un lago el patio del «taller Ambut» ofrece algunos inconvenientes por cuyo motivo no se ha resuelto definitivamente si se lleva-

rà á cabo. En cambio es cosa resuelta que en la cabalgata que recorrerá algunas calles de la ciudad la noche del baile, figure la inauguracion del Istmo de Suez y que los salones del «taller» se conviertan en el palacio del Virey de Egipto, debiendo este «elevado» personaje ser el que dé y presida el baile. El primero de estos debe celebrarse en la noche del jueves lardero y el segundo en la del martes de Carnaval.»

—La noche de la Candelaria, á pesar de ser muy lluviosa, no fué obstáculo suficiente para que los bailes estuviesen en extremo concurridos, siguiéndose en ello una añeja costumbre de Barcelona. En el Liceo la gente rebosaba, y hasta durante las dos primeras horas reinó una notable confusion delante de las puertas de dicho teatro por el gran número de carruajes que á ellas se acercaba, sin guardar el menor miramiento, de manera que fué un verdadero milagro el que no ocurriese alguna desgracia. En cuanto al interior, no solamente la platea y palco escénico, sino tambien todos los palcos, los corredores de piso bajo y los tres superiores, el salon de descanso, el vestibulo, el café, el restaurant, todo en fin estaba materialmente inundado por la multitud, de suerte que habia partes en que apenas se podia respirar con desahogo. Como deja suponerse, el número de máscaras era superabundante, sin que por esto queramos decir que no hubiese algunos mascarones cuya vista producía mal efecto. Entre las que se tapaban la cara con el antifaz, se distinguían bastantes señoras elegantes y conocidas, así como tambien las vimos y en número bien notable en traje de sociedad: respecto á los disfraces escogidos por las primeras, no todos se distinguían por su elegancia y buen gusto; observamos no obstante algunos bastante ricos, pero ya sobradamente conocidos. Durante toda la noche notóse en el baile la mayor animacion, no ocurriendo en él incidente alguno que alterase la alegría que reinaba. Creemos que es el mejor baile de máscara que se ha dado en Barcelona de algunos años á esta parte.

—Ayer recibimos los cinco correos de Francia que faltaban y que se hallaban detenidos en Perpiñan ó Narbona, pues tambien se suspendió el servicio entre estos dos puntos. Parece que lo mismo en la Junquera que en la carretera desde Perpiñan hasta el limite de Francia se abrió un paso para los carruajes que iban metidos entre dos altas capas laterales de nieve, que es probable se hayan deshelado si allí ha llovido como en nuestras comarcas.

En la citada poblacion de la Junquera se han hallado detenidas hasta cinco diligencias, cuyos viajeros, que estarian muy poco divertidos, dieron ocasion á que hicieran su agosto las posadas y cafés de la poblacion, á pesar de que la estacion distaba mucho de ser canicular.

Habiendo perdido su importancia muchas de las correspondencias atrasadas que hemos recibido, nos limitamos á publicar las que creemos de mayor interés para nuestros lectores.

Por la tarde no se recibió el correo de Francia que correspondia al 31 de enero.

—Nos dicen de Gerona que anteayer un asistente disparó un tiro contra otro de la misma guarnicion, dejándole muerto en el acto en la plaza de San Pedro de Galligans. El agresor escapó, pero despues pudo ser habido y se halla á disposicion del tribunal militar.

—Sabemos que la direccion de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona está formulando un convenio con sus obligacionistas, que si bien no conocemos con exactitud sus bases, tenemos entendido que asegura el total reintegro del capital por medio de una amortizacion, y que se destina una cantidad á amortizacion por subastas que garantizará mas el pago de los intereses estipulados, y aproximará segun sus mas ó menos productos su total cobro; por consiguiente lo creemos sumamente conveniente para la conciliacion de todos los intereses que afecta.

—Un periódico de París del 29 anuncia la llegada á aquella capital de M. Fernando de Lesseps.

—Leemos tambien en un periódico de París:

«Ha causado profunda emocion en el Faubourg Saint Honoré una tragedia ocurrida el 29 de enero en casa de una señora llamada Lombart, que vive en el número 83. El criado de la casa mató á la señora, é hirió á la doncella y á la cocinera. Parece que por la mañana el criado habia tenido un altercado con la señora, y á las seis de la tarde cuando esta le ordenó que sirviera la comida, el criado se abalanzó cuchillo en mano contra la señora y le hirió en el cuello matándola en el acto. Las dos sirvientas acudieron en auxilio de la señora y en la lucha que se entabló el criado hirió tan gravemente á una de ellas que se desespera de salvarle la vida. El criado, que es belga de nacion, se cree que en aquel momento estaba ébrio; fué detenido por un tapicero que vive en la misma casa y entregado á la policia. Se cuenta un pormenor terrible sobre este crimen,

y es que el marido de la señora Lombart, que padece de parálisis, hubo de presenciar el asesinato de su esposa sin poder prestarle el menor auxilio.»

—Dice *El Tarraconense* de ayer:

«En el Montsant, puertos de Horta y Tortosa, montes de Caro y Espiña y otras elevadas sierras de nuestra provincia nos dicen que hay aun gran cantidad de nieve, á pesar de la lluvia de estos dias que ha derritido una muy buena parte. Los correos y demás comunicaciones entre las poblaciones situadas en dichas localidades han estado interrumpidas una porcion de dias, continuando la interrupcion aun en algunos puntos.»

—Del *Diario de Reus*:

«Continua favoreciéndonos una lluvia suave y benéfica. que por poco [mas que se prolongue, dejará cumplidamente satisfecha la apremiante necesidad que de ella se sentia en toda esta comarca. Satisfactorio será además saber que no se ha limitado meramente á este campo, si que tambien han participado de sus beneficios en los diversos puntos del Principado en que tan faltos se hallaban de ese elemento.»

—El *Diario de Tarragona* de ayer publica la relacion de los voluntarios de la libertad de Riudecañas y de la Argentera á quienes por orden del 24 de enero se les dan las gracias en nombre de S. A. el Regente del Reino en premio de los servicios que prestaron desde el 1.º al 8 de octubre del año pasado, con motivo de la sublevacion republicana federal de Reus, manteniendo el orden y prestando constantemente servicio de dia y de noche.

—Dice el *Menorquin* del 1.º de este mes:

«El 29 del finado mes aconteció en las aguas de Fornells un terrible siniestro. El land de pesca «San Bartolomé,» registrado al núm. 1, zozobró, pereciendo los tres individuos que lo tripulaban: el patron C. Juan Riera y Caules y sus dos hijos. Fueron inútiles los esfuerzos empleados para salvar la vida á los infortunados pescadores. Dios los reciba en su seno.»

—La «Gaceta» publica una nota de la recaudacion obtenida en Madrid por derecho de periódicos para la Peninsula, Antillas y Filipinas durante el año próximo pasado. Según esta nota, los periódicos políticos han satisfecho para la Peninsula 61.670'482 escudos, siendo los que mas han pagado la «Correspondencia,» que ha satisfecho 14,960 escudos, el «Imparcial,» el «Pensamiento Español,» la «Igualdad,» la «Regeneracion,» el «Pueblo,» la «Iberia,» la «Esperanza,» y la «Época» que figuran en la nota por cantidades superiores á 2,000 escudos desde 5,000, que pagó el «Imparcial.» Los demás periódicos no llegaron á pagar 2,000 escudos.

Los periódicos no políticos pagaron 5.065'524 escudos, siendo los dos que pagaron mas la «Guia del Carabnero» y el «Boletin de la Guardia civil.»

Para las Antillas el franqueo de los periódicos políticos, solo ascendió á 1,241'500 escudos, siendo los que pagaron mas la «Opinion Nacional,» la «Integridad,» la «Época,» el «Centinela del Pueblo» y la «Patria,» sin que ninguno de ellos figure en cantidad superior á 200 escudos.

Para Filipinas el total del franqueo suma 2,064 escudos figurando en primera linea la «Esperanza» y el «Pensamiento Español» por mas de 400 escudos cada uno, y la «Época,» la «Regeneracion,» la «Cruzada,» la «Cruz» y la «Discusion» que han pagado el primero mas de 200 escudos y los demás entre 100 y 200. Los demás periódicos no han llegado á pagar cien escudos.

Del precedente resumen pueden deducirse diferentes consideraciones y entre ellas el escaso movimiento literario que hay en España por el corto rendimiento de las revistas y demás publicaciones especiales, siendo así que casi todas las que se publican en el reino radican en la capital.

Los escasos productos del franqueo de toda la prensa de Madrid, incluso la política, para las Antillas y Filipinas, muestran la poca influencia que la prensa española ha de ejercer en aquellas vastas posesiones y el corto número de personas que hay en ellas deseosas de seguir el movimiento político, económico y literario de la madre patria.

— CAPAS MADRILEÑAS enteras; paños garantidos de las mas acreditadas fábricas de Sabadell y Tarrasa. Variado surtido. Precios fijos de 7 á 27 duros. Establecimiento especial de los Sres. Rabassó y Palau, Asalto (Nueva de la Rambla), n. 8, entresuelo.

— El aceite de hígado de bacalao desinfectado por el proceder de Mr. Chevrier, farmacéutico de Paris, conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico. El gusto y el olor son agradables, y la digestion se hace muy fácilmente. Véndese en la botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

** **REDENCION DE CENSOS**, calle del Pino, n. 8, piso 1.º

** **SE ARRENDARÁ Ó VENDERÁ** una fábrica de hilados de algodón. Véase anuncio.

** **SAL ESTRANJERA** por partidas á precios módicos. Informará D. Antonio Valls y Calvet, plaza del Comercio, n. 15, pórtico.

CAPAS MADRILEÑAS. Paños de Tarrasa garantidos, colores fuertes, á 180, 210, 250, 300, 350, 400, 450, y 500 rs. *Trajes completos* de 210 á 280 rs. Plaza Nacional, 13. *El Aguila.*

** Se recomienda el anuncio **INTERESANTE.**

** **SE COMPRAN CUPONES DEL ESTADO Y DE LOS FERRO-CARRILES** Barcelona á Francia y Figueras, Barcelona á Gerona y Tarragona á Martorell.

** **PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ** para cigarrillos.—V.º H. París.—*Depósito exclusivo, Barcelona, Asalto, 12.*—Único legítimo.—Premiado con **MEDALLA DE PLATA** en la Exposición de ZARAGOZA, y recomendado á los fumadores por los jurados de las últimas exposiciones internacionales como un servicio prestado á la higiene. Para precaver los fraudes de falsificadores, todos los librillos legítimos llevan el sello de este *Depósito exclusivo, J. A. P. Barcelona, Asalto, 12, tienda*, en letras de relieve.

** **SAL ESTRANJERA** por partidas á precios módicos. Dirigirse á los Sres. Ferrer hermanos, pórticos de Xifré, n. 8.

** **LA ROSALIA.**—FABRICA DE JABONES.—Véase el anuncio.

** **VAPOR MARIA PARA LA HABANA.**—Véase el anuncio.

** **VAPORES SEVILLANOS** con *itinerario fijo.*—El vapor **GENIL**, su capitán don José Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 6 de febrero, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **GUADIANA**, su capitán D. J. Martínez, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el día 4 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.ª, Dormitorio San Francisco, 6, bajos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 1.º de febrero.

Pudiera decirse de esta situación, que es la situación de las reuniones á puerta cerrada. No se agita una cuestión, no se dibuja un pensamiento, no se anuncia un proyecto que no vaya subseguido de su correspondiente conciliábulo, en que los representantes del país procuran estudiar y distribuirse los papeles de tal modo, que cuando llegue la sesión pública se vean lo menos posible los anchos girones que se han abierto en la asendereada obra de la conciliación.

Para mañana se anuncian dos; una privativa de los unionistas; la otra extensiva á los radicales; la primera se celebrará seguramente, pues están estendidas y repartidas las esquelas de invitación con el incentivo «de asunto importantísimo»; la segunda no ha pasado aun de las regiones de la probabilidad, si bien muchos progresistas y demócratas están conformes á última hora en que debe celebrarse mañana mismo.

Se dice que los unionistas seguirán discutiendo en su sesión privada la actitud en que deberán colocarse ante la perspectiva de los proyectos que se anuncian y de que los lectores del *Diario* ya tienen conocimiento. Sin embargo, como en las esquelas se convoca para tratar «de un asunto importantísimo», los cavilosos, recogiendo esta noticia, la unen á rumores que hoy se han propagado aunque bajo el velo del misterio, referentes á cierto pensamiento sobre monarca que pudiera conciliar las voluntades discordes de la mayoría.

No desconociendo los hombres mas importantes, previsores y caracterizados de las tres fracciones que así es imposible seguir; conformes en que no habrá orden, ni Hacienda, ni comercio, ni desarrollo de la riqueza, mientras no se corone el edificio; temerosas además las personas mas comprometidas en el alzamiento de setiembre de los trabajos serios emprendidos por los carlistas, y de los mas serios aun que pudieran emprender los partidarios del príncipe Alfonso, dicese que ha habido ciertas secretas conferencias entre los prohombres de la revolución, encaminadas á buscar el procedimiento y elegir la manera de traer pronto un rey que cierre el período de la interinidad, ahogue los planes de la restauración y sea garantía firme de las libertades públicas y de las conquistas revolucionarias.

Se prescinde de Montpensier, toda vez que una serie de circunstancias que no es del caso recordar han hecho muy difícil esta solución; pero en cambio se buscará un príncipe de estirpe real y que sea mayor de edad, evitándose por un lado los peligros de una minoría, y procurándose por otro el concurso de las fuerzas conservadoras del país que principalmente desean un monarca con cerebro de acero, como decía el Sr. Ríos Rosas, que por cierto bien se ha menester para encauzar esta sociedad tan agitada por las pasiones y por las banderías.

El pensamiento no es malo, preciso es confesarlo, y si se pudiera llevar á feliz y pronto término, la nación tendría mucho que agradecer al patriotismo de los hombres que hoy están encomendados de sus destinos; pero las desconfianzas son tantas y las diferencias tan grandes, que tememos mucho un nuevo fracaso. La situación del país, además; el desorden de nuestra Hacienda; las luchas de los partidos; la imprevisión, por último, de ciertos radicales para quienes la historia es letra muerta, y para los cuales nada son ni nada alumbran los resplandores de ciertos periodos históricos como el de 1820 á 1823, de 1840 á 1843 y de 1854 á 1856, hacen muy escabrosa y contingente una combinación que requiere el mayor juicio y la mayor abnegación.

Esperemos sin embargo, y ya que no podemos dormirnos bajo las seducciones de un optimismo ciego, seremos justos felicitando á las principales figuras de nuestro alzamiento, por tan patrióticos y salvadores propósitos.

La reunion de los radicales, llegue á celebrarse mañana ó diferase para otro día, tiene por objeto el discutir los proyectos y ver las mejoras que se pueden y se deben introducir en los proyectos de Constitución de Puerto Rico, de reformas en ciertos servicios del ministerio de Gracia y Justicia y de las leyes orgánicas que se anuncian. Escusado es decir que en cierto grupo de este partido dominan tendencias ultra-revolucionarias, y que para nada quieren ya tener en cuenta aquel espíritu conciliador que presidió á la confección de la Constitución; por fortuna el gobierno no se muestra tan intransigente y esto debilita las esperanzas de los que creen que la conciliación toca á su término. Mucho patriotismo y mucha abnegación se necesitan sin embargo para mantener en pié una obra por todos lados rodeada de peligros.—A.

París 23 de enero.

M. Thiers ha hablado por fin en el Cuerpo legislativo en la gran discusión sobre el tratado de comercio, y ha patentizado el malestar que está sufriendo hace diez años la industria bajo el régimen impuesto al país. El trabajo nacional, la industria nacional han sido en todas épocas objeto predilecto de los desvelos de los gobiernos, y de esto indica, ha dicho el ilustre orador, la necesidad de cierta protección. Así lo atestigua la historia. Las naciones modernas, Inglaterra, los Estados Unidos y hasta las colonias inglesas respecto de la metrópoli—el Canadá y la Australia—se escudan con aranceles.

M. Thiers ha citado la opinión de M. Wenkworth, libre cambista de Inglaterra, que no cree que el libre cambio sea conveniente en todas partes y que es preciso asegurar el trabajo nacional.

Me sería imposible hacer de este gran discurso el extracto que merece su importancia reproduciendo todo lo que se diga en él sobre la seda, el algodón, la lana, el lino, el hierro, la agricultura, etc. M. Thiers sostiene que el secreto de la superioridad inglesa es su marina, y que renunciando al derecho diferencial de bandera, hemos contribuido á la creación del gran depósito inglés tanto como al engrandecimiento de la Prusia. Todos los buques extranjeros vienen á nuestros puertos, y el aumento aparente de nuestro comercio con Inglaterra significa únicamente que está arruinada nuestra marina.

Estamos destinados, ha dicho, á vender productos perfectos y no productos baratos.

M. Thiers ha hecho un magnífico elogio de Inglaterra, que es un lugar de asilo para todas las naciones, pero cree que la situación de Francia es mejor porque tiene sus consumidores dentro de ella y un cañonazo disparado en el exterior no podría quitarle el genio de una producción perfecta, la inteligencia y la habilidad.

Inglaterra depende de los Estados Unidos y de sus propias colonias; si se le cerraran estos mercados se vería ahogada por su propia producción. Es verdad que abarca el mundo entero, pero es vulnerable en todas partes, así como lo era la Holanda. Cromwell hizo el acta de navegación, Colbert protegió el comercio francés, y esto bastó en medio siglo para quitar su predominio á Holanda. Así pues, no se debe desesperar, y si se quiere elegir entre teorías pueriles y el antiguo buen sentido, se asegurará á Francia,

conservándole su mercado interior, una situación mas sólida que la de Inglaterra.

Este discurso en el que las ideas proteccionistas han encontrado la mas elocuente expresion ha sido aplaudido con entusiasmo, pero presumo que la Cámara no modificará, á pesar de tan convincentes razones, su opinion favorable á una informacion parlamentaria. Los ministros se han reunido para acordar definitivamente la actitud que deben tomar en el Cuerpo legislativo despues del largo debate sobre la situacion comercial, y parece que se ha decidido hacer una declaración formal diciendo que seria altamente impolitico denunciar los tratados de comercio, y que por consiguiente no serán denunciados, pero que en vista de los resultados de la informacion, á cuya idea se adhiera el ministerio, se plantearán las modificaciones que puedan introducirse útilmente en dichos tratados y que el gabinete se apresurará á reclamarlas de acuerdo con el Parlamento.—D.

Paris 29 de enero.

El grave incidente político promovido por M. Thiers, habia de traer consecuencias; así lo comprendia todo el público, y lo esperaba: así es que una concurrencia extraordinaria habia invadido la Cámara esperando oír una declaración ministerial. Tratábase de saber si el gabinete del que M. Thiers se habia declarado amigo, aceptaba ó rechazaba la situación en que le habia puesto, y si consideraba ó no á la mayoría parlamentaria como representacion legal y sincera del país, ó si estaba de acuerdo con M. Thiers en considerarla como una mayoría ficticia que se conserva solamente para evitar la excesiva frecuencia de las elecciones, y se la conserva con la condicion de tenerla siempre dócil.

Esta situación era indudablemente delicada y escabrosa, y, lo repito, se esperaban las declaraciones del gabinete con viva curiosidad. No han defraudado la expectativa del público, y estrechando las varias fracciones de la mayoría, han producido una votacion que consolida al nuevo ministerio.

M. Emilio Ollivier ha hablado en nombre de sus colegas, y ha tomado la palabra aprovechando los debates sobre la cuestion económica. Ha comenzado por declarar que el gobierno era el primero en pedir una amplia informacion parlamentaria. «Diez años há, dijo, que el tratado de comercio existe; todos los años se reproducen las mismas censuras, los unos acusan á los otros de estar en el error, de presentar datos inexactos y argumentos erróneos. Es urgente pues dilucidar la cuestion y poner en claro la verdad completa. Para conseguirlo se requiere una informacion hecha con sinceridad, y bajo condiciones de imparcialidad y equidad que ofrezcan garantías á todos. Solamente en vista de los resultados de esta informacion se verá lo que se ha de modificar y cambiar en el tratado de comercio con Inglaterra. Seria pues prematuro comenzar por denunciarlo, puesto que el resultado de la informacion podria ser tal que se variase poca cosa en él.»

Entrando despues en la parte política de la cuestion, Mr. Emilio Ollivier ha mostrado en las amistosas relaciones y en la completa armonía de Francia é Inglaterra la prenda de la paz europea. «Nada sacrificaremos de la honra de Francia, ha dicho, á esa armonía y á ese amistoso acuerdo; pero tampoco hemos de andar con ligereza en comprometerlos.»

Por último, el ministro ha apelado á la conciliacion y la armonía de todas las fracciones de la Cámara, declarando que encontraba en la mayoría actual la expresion verdadera del pensamiento del país, de claracion que ha sido un verdadero censuelo para los individuos de la derecha, y que la han aplaudido con reconocimiento. Esto era decirles que la disolucion que temen, no se verificará, á lo menos durante algun tiempo.

M. Emilio Ollivier ha terminado con algunas frases en que tendia indirectamente la mano á los adictos del centro, y ha acabado con estas palabras que han producido grande efecto y han sido acogidas con salvas de aplausos: «Pedimos y aceptamos la cooperacion de todos; pero no pedimos ni aceptamos la proteccion de nadie.»

Este altivo lenguaje que rechazaba á la vez el patronato de M. Thiers y el de M. Forcade la-Roquette, para ponerse únicamente bajo el apoyo y la confianza de la mayoría, ha entusiasmado á los diputados, que se han tenido por dichosos con que se les contase para algo. Hé aquí porqué han aplaudido con frenesí.

Pero el centro-izquierdo, escandalizado sin duda del poco caso que se hacia de M. Thiers, ha guardado silencio, y el ilustre estadista, descontento y ofendido, se ha marchado del salon casi inmediatamente.

Se ha procedido á la votacion bajo la influencia de las declaraciones de M. Emilio

Ollivier, y la votacion ha mostrado á la mayoría mas compacta que nunca al rededor del gabinete. El gobierno habia declarado que consideraba el hecho puro y simple de pasar á la órden del día, como una aprobacion de su conducta y como la expresion del deseo de la Cámara de que los tratados no fuesen denunciados. Así se ha acordado por 211 votos contra 32. Es un brillante triunfo ministerial. Solo es de sentir que se haya alcanzado con la declaracion de que el gabinete considera á la mayoría actual como la expresion verdadera y sincera del país. Es una concesion deplorable, y un acto de debilidad que algun dia pudiera traer consecuencias.

La huelga de Creuzot ha concluido por completo. En todas partes se ha vuelto al trabajo ordinario, y las tropas enviadas allá para conservar el órden, han regresado, unas á Lion, y otras á Dijon; y aun M. Schneider ha insistido en que fuesen sobreesididas las diligencias criminales incoadas contra los principales agitadores.

Ya sabe V. sin duda que D. Salustiano de Olózaga está momentáneamente ciego á consecuencia de una inflamacion en los ojos. No ha podido asistir á los últimos bailes oficiales, y el primer secretario de la embajada ha tenido que hacer las presentaciones correspondientes.—D.

Florencia 27 de enero.

Dos nuevas cuestiones han sembrado la emocion en nuestros círculos políticos; la una se refiere á los empleados en [general, la otra no se refiere sino á una parte de los que están en mas elevada jerarquia. Ante todo necesito dar á V. algunos pormenores retrospectivos sobre esas dos cuestiones.

En Italia se ha hecho algo *in fretta*, ó como [decimos en Florencia *in furia*. Por razon de esta *furia*, la nueva administracion creada por la aglomeracion de siete Estados, se ha encontrado abrumada, no solo por el número de empleados sino tambien por su cualidad. A las anexionés, obra de un gobierno que se veia apremiado por los acontecimientos, y que queria en todo anticiparse á la revolucion, vino á añadirse la revolucion práctica. Garibaldi impuso condiciones que el gobierno hubo de aceptar aunque tuviese a su frente un hombre de gran talento y de voluntad enérgica, el conde de Cavour. Los garibaldinos se hicieron abrir todas las puertas, y no hubo oficina alguna cuyo personal no fuese notado y notable. ¿Qué resultados produjo esta aglomeracion de empleados sobre empleados? La confusion y desacuerdo fueron su resultado menos grave.

Desde entonces los empleados perdieron mucho en la estimacion pública, y aun el gobierno se acostumbra á no considerarlos sino como una pesada carga. Pero además de esta confusion relativa al número y á la cualidad de los nuevos empleados, hubo que arreglar y regularizar posiciones que habian quedado comprometidas por el hecho mismo de las anexionés. Los gobiernos anteriores trataban mucho mejor á sus empleados, ya bajo el punto de vista del sueldo, ya bajo el concepto de los derechos de cesantia, jubilacion y viudedad. Por medio de una ley se atacaron duramente las pensiones que se calificaron de escesivas; se transigió con los sueldos, y se señalaron remuneraciones temporales para todos los empleados de los países anexionados, cuyo sueldo era mayor al verificarse la incorporacion.

La cuestion de esos sueldos está tambien á la órden del día. El nuevo ministerio quisiera suprimirlos, y se funda para ello en las disposiciones de la Cámara de diputados que varias veces ha clamado contra lo que ella llama abusos. No pudiendo ni queriendo el ministerio tomar sobre sí la responsabilidad de suprimir esos sueldos (*maggiori assegni*), se limita á suspender el pago hasta que el Parlamento resuelva sobre las reclamaciones de los interesados.

Por de pronto esta cuestion queda reservada; mas no sucede lo propio con la relativa á los empleados, cuyo número ha de reducirse. Se aumentan las horas de trabajo como en los talleres; se agravan los sueldos aun los mas exiguos con el aumento del impuesto sobre la riqueza moviliaria que de ocho por ciento se sube al doce, sin los demás gravámenes que ya pesan sobre ella.

Acaso no hay en Europa otro país en que los empleados estén peor retribuidos que en Italia. Todos los ministerios que se han sucedido de siete años acá, han dejado empeorar la causa de los empleados, y aun con frecuencia los han tratado mal. Ahora acaba de abrumárseles, buscando nuevos medios para desprenderse de ellos, como se hace con los gusanos roedores.

Y sin embargo, para Italia que no está todavia unida por una vigorosa organizacion y por el libre acuerdo de las voluntades, que constituyen la fuerza de las naciones, las dos cuestiones á que me refiero, tienen grandísimo interés.

El país no está contento, y á lo menos debería tratarse de no dar creces á ese descontento. Esto es lo que todos decimos.—X.

Marsella 23 de enero.

En la misma noche que se sintió aquí el temblor de tierra, esto es, el 18 de enero, á las tres de la mañana, la autoridad tenía otro temor mas grave; esperaba un ataque contra la prefectura. Circulaba el rumor de que con motivo del proceso de Rochefort su partido exasperado habia formado el proyecto de secuestrar durante la noche á los prefectos de las principales ciudades, paralizando así simultáneamente los resortes de la autoridad, y de dar principio á la revolucion social. Este plan, si realmente ha existido en la cabeza de locos agitadores, no tuvo ni podia tener resultados. Aquí se doblaron las guardias, y no se presentó alborotador alguno; mas si por casualidad el prefecto hubiese sido cogido de sorpresa por una partida amotinada, la autoridad militar no hubiera intervenido menos enérgicamente con la guarnicion.

Por acá se sabe que el nuevo ministro del Interior, M. Chevandier de Valdrome, es hombre de carácter resuelto; así lo demostró el dia del entierro de Victor Noir, montando á caballo y corriendo por los sitios de mayor peligro, dando personalmente órdenes á los comisarios de policia para impedir que el fúnebre cortejo entrase en Paris. Sabemos que á ese ministro le faltan conocimientos administrativos; es cierto que hasta ahora no habia sido sino diputado, y no empleado. Inteligente agrónomo, conoce acaso mejor los intereses del campo que los de las poblaciones; pero si se apoyase resueltamente en los habitantes de los campos, y en los consejos generales de los departamentos cuyas atribuciones debiera ampliar, resistiendo á un tiempo á la centralizacion y á la revolucion, dominaria esa política nueva de la burocracia que afecta desdeñar su inesperienza. En este momento se habla de su dimision; pero todavía se espera que el ministerio no cometerá el desacierto de dividirse bajo pretexto de reforzarse. Tiene á su alrededor demasiados elementos reaccionarios que espian hasta sus menores desaciertos para conseguir que el poder vuelva á manos de M. Rouher ó de M. de Forcade.—F.

Tremp 29 de enero.

Parece que la temperatura de los pueblos ha sufrido un trastorno, como desgraciadamente parece tambien que lo han tenido los hombres, dejándose arrebatar por la pasión é ideas imaginarias.

Así es que mientras las nieves se han apoderado del Mediodía y del Urgel, á medida que se han ido acercando al Norte, han disminuido de intensidad. En este país ha caído poca, pero seca y fría, de manera que ningun beneficio han recibido los campos; la sementera se presenta peor de lo que estaba, y en la montaña no ha nevado.

Sin embargo, esto ha bastado para que en seis dias solo hayamos recibido dos correos, privándonos de las noticias que con tanta avidez son esperadas, y perjudicando al comercio.

Las elecciones municipales que se verificaron en este partido judicial en los dias 3, 4, 5 y 6 de las corrientes, han sido anuladas por la Diputacion en los distritos de Tremp, Salas, Talarn y Orcau, en los que han sido muy reñidas entre los republicanos y los monárquicos. En esta se están preparando unos y otros para las nuevas, y aunque la mayoría de los propietarios, sin distincion de colores políticos, se han puesto de acuerdo para elegir un Ayuntamiento monárquico liberal que sostenga el orden y combata dentro de su esfera las ideas niveladoras de los republicanos federalistas, no obstante es difícil vaticinar su resultado, pues la clase proletaria, que es la mas numerosa, desde la revolucion de setiembre que se la está trabajando prometiéndole la felicidad con la república, y difícilmente los monárquicos, que hasta ahora no habian despertado de su letargo, pueden destruir en dias la obra de tantos meses. Además, la clase media, las personas de cierta posición, por regla general no tienen genio ni carácter para ir por las tabernas, cafés y plazas á sostener polémicas, y solamente se mueven de sus faenas cuando hay necesidad de hacer un esfuerzo supremo, volviendo á caer luego en el marasmo.

Ese grave mal, que es general en toda esta desgraciada nacion, tiene aquí profundas raíces, mayormente desde que se ve que cuando han de ocurrir grandes acontecimientos hasta nos priva de la escasa fuerza de la Guardia civil, único amparo que se tiene para contrarestar las malas pasiones.

Aquí tambien se notaron los dos temblores de tierra que he visto anunciados en su Diario, siendo de escasa duracion, aunque bastante fuertes. No ocasionaron ninguna desgracia.

Anuncios oficiales.

Banco de Barcelona.—Acordado en junta general del dia de hoy, el dividendo de pfs. 4'74 por

Compañía Ibérica de Seguros.—No habiéndose podido celebrár por falta de concurrencia la junta general ordinaria de accionistas convocada para el día de hoy, se avisa á los señores socios que aquella tendrá lugar el día 3 del corriente, á las dos y media de la tarde, en el local de las oficinas de la Compañía sea cual fuere el número de los que asistan, y que conforme á lo que previene el artículo 38 de los Estatutos, será firma y válido lo que en ella se acuerde. Barcelona 1.º de febrero de 1870.—Por A. de la J. de G.—El secretario, Bartolomé Salt.

Naviera Catalana.—Dirección.—Desde el día 3 de febrero, de nueve á doce de la mañana de todos los días de trabajo, se pagará en estas oficinas el dividendo de beneficios acordado en junta general de ayer. Barcelona 31 de enero de 1870.—P. A. de la Dirección —El secretario, G. Selma.

Sociedad Catalana general de Crédito.—No habiéndose depositado suficiente número de acciones para representar la mitad del capital social, se suspende la junta general anunciada para el 28 del actual hasta el día 3 del mes de marzo, á las once de la mañana, debiendo tener efecto cualquiera que sea el número de los concurrentes, según lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Reglamento. Los señores accionistas poseedores de cincuenta ó mas acciones que deseen concurrir á la expresada junta, podrán depositarlas en la caja de la Sociedad en los días 2, 3 y 4 del corriente, desde las diez de la mañana á la una de la tarde. Barcelona 2 de febrero de 1870.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su Administrador, Luis del Castillo.

Comision de obligacionistas de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—La Comision nombrada en la junta general de 2 de agosto último cree llegado el momento de reunir á sus comitentes, no solo para enterarles de las gestiones que hasta el presente tiene hechas, sino para indicarles la linea de conducta que hay que seguir en lo sucesivo. Cree la Comision que nunca como ahora pueden los señores obligacionistas prometerse un feliz éxito en sus legítimas aspiraciones, si se presentan unidos y compactos en el paso que les resta dar en defensa de sus intereses. Para ello les convoca á junta general, que tendrá lugar el lunes, 7 de febrero próximo, en el teatro del Odeon, calle del Hospital, á las dos de la tarde.

Las papeletas de entrada se facilitarán en las oficinas de la Sociedad Catalana general de Crédito, (Dormitorio de San Francisco, n.º 2), y en las del Centro general de obligacionistas, (Riera del Pino, n.º 17), mediante factura comprensiva de las obligaciones pertenecientes á cada interesado, con expresion de la respectiva serie y numeracion. Los señores obligacionistas que presentaron dichas facturas para la asistencia á la mencionada junta de 2 de agosto, bastará que se ratifiquen en el contenido de aquellas.

La Comision encarece sobremanera la asistencia á la junta, pues de ella depende en mucha parte la salvacion de los intereses cuya gestion le está encomendada. Barcelona 15 de enero de 1870.—Juan Prat y Sancho.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su administrador, Luis del Castillo.—José Bros y Raguan.—Manuel Angelon.—Antonio Giberga.—José Riera y Duran.—Juan Nadal y Espalter.—Laureano Arango.—Juan F. Muntadas.

LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 29 de enero de 1870, correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones principales de esta provincia.

Núm.	Ese.	Núm.	Ese.	Núm.	Ese.	Núm.	Ese.	Núm.	Ese.
324	100	7216	100	11960	100	17063	100	23225	100
550	100	7304	100	12142	100	17067	100	24027	100
881	100	7899	100	12467	100	17077	100	24951	100
1023	100	8070	100	12514	100	17135	100	24963	100
1078	100	8379	100	12518	100	18107	100	24987	100
1289	100	8764	100	12576	100	18156	100	24992	100
1386	100	8837	100	12577	100	18161	100	25000	100
1463	100	9126	100	12582	100	18810	100	25122	100
1473	100	9131	100	13366	100	19074	100	25872	100
1754	100	9140	100	14100	100	19082	100	25889	100
1787	100	9144	100	14180	100	20496	100	25894	100
2442	100	9151	100	14409	100	20498	100	25909	100
3671	100	9152	100	14445	100	20502	100	25930	100
3939	100	9155	100	14499	100	20514	100	26105	100
3970	100	9189	100	14500	100	20524	100	26106	100
3977	100	9553	100	14879	100	20542	100	26118	100
4316	100	9711	100	15273	100	21136	100	26133	100
4437	100	10035	100	15361	100	21138	100	26147	100
4739	100	10083	100	15359	100	21153	100	26792	100
5090	100	10138	100	16043	100	21160	100	26798	100
5511	100	10201	100	16062	100	21161	100	26805	100
5520	100	10419	100	16074	100	21176	100	26810	100
5632	100	10854	100	16075	100	23133	100	27030	100
5983	100	11095	100	16122	100	23142	100	27045	100
6148	100	11153	100	16152	100	23147	100	29115	100
6199	100	11182	100	17055	100	23207	100		
6783	100	11258	100	17059	100				
7063	100	11596	100						

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 9 de febrero de 1870, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 15,000, á 20 escudos, divididos en décimos á 2 escudos cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 60,000 escudos, el 2.º de 20,000, y el 3.º de 10,000.

Barcelona 2 de febrero de 1870.—El Administrador general, Juan Sitjá.

acción, ó sea, deducida contribucion, pfs. 4'250 de liquido cobro, como utilidades del segundo semestre del año próximo pasado, se verificará su pago en los días laborables desde el día 7 al 12 del actual, en la Caja de este Banco, á las horas de una y media á dos y media de la tarde. Trascurrido dicho día 12 se satisfará el dividendo todos los miércoles no festivos, á las horas ordinarias de despacho. Para el efecto, podrán servirse acudir los señores accionistas á la Caja de este Banco, donde se les facilitarán las oportunas facturas en blanco, á fin de que continuen en ellas el número de las acciones que posean; advirtiéndole que para el cobro deberán presentarse estos documentos con la firma del interesado, y que los sujetos que hayan de cobrar por representacion de alguno de los señores accionistas, deberán presentar previamente en la secretaria el documento que los autorice. Barcelona 2 de febrero de 1870.—Por el Bauco de Barcelona, su administrador, Antonio Escolano. 13

Parte religiosa.

TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DE DON JAIME CANADELL Y PRATS

(Q. E. P. D.)

✠ Se celebrarán misas de nueve á doce en la capilla del Santísimo Sacramento, en San Jaime, el viernes, 4 de los corrientes.—La familia agradecerá la asistencia de sus parientes, amigos y conocidos.



DON FRANCISCO ALVAREZ Y BENITO

falleció el 23 de enero último. (E. P. D.)

Su esposa, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que para descanso de su alma se celebrará el sábado próximo, 5 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DOÑA JOSEFA PRUNÉS

VIUDA DE D. ANTONIO BRUNET

falleció el día 24 de enero último. (E. P. D.)

Su hermano, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el viernes, 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belen.

LAS MISAS CONCLUIDO EL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.



DON SEGISMUNDO FUNOSAS Y CARDALÚS

¡HA FALLECIDO!

(E. P. D.)

Su esposa, hijas, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes lo participan á sus amigos y conocidos para que lo tengan presente en sus oraciones y hacerles el obsequio de acompañar el cadáver á la última morada. Cuyo acto tendrá lugar hoy, 3 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Cármen, núm. 34, piso segundo.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DOÑA JOSEFA TRAVAL Y GLORIA DE SOLER

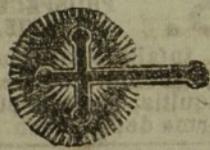
falleció el 28 de enero último.

Su esposo D. Juan Soler y Ubach, hijos, hermana, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes próximo, dia 4, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.



D. MARÍA DE LA CONCEPCION VIVES DE GUIX

FALLECIÓ. (Q. E. P. D.)

Su esposo D. Jaime Guix y Segura, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado, día 5, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUNDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia:

No se invita particularmente.

DON MIGUEL AULET Y TARROELLA

FALLECIÓ EL 18 DE DICIEMBRE ÚLTIMO. (E. P. D.)



Su afligida esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 5 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula.

El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

NO MAS DENTISTAS.

Usar única y exclusivamente el Elixir dentífico con servador de Saint Servaint, es lo que deben hacer cuantos quieran la dentadura hermosa, sana y robusta. Con él se quita el dolor de muelas, se curan las cáries, las fluxiones, los tumores, el escorbuto se encarnan y fortalecen las encías, se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones del calor y el frío y se quita el mal aliento. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fuslería.—Nota. Exigir mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

LEGITIMA PASTA DE JARAMAGO.

Esta pasta, ventajosamente conocida del público, es considerada como el mejor de los pectorales por la brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera seca ó con estinolon casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios.

Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz.

Gran Farmacia y Jarabería del Globo, Plaza Real.

Una caja, 4 rs.

PROSPECTOS
GRATIS.

A LOS ENFERMOS.

PROSPECTOS
GRATIS.

LEGITIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO. Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc. Depósito farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.—Exigir la firma del Dr. Bach.

TRATAMIENTO ESPECIAL DEL CANCER INTERNO O ESTERNO.

Una experiencia médica de muchos años me ha convencido de que el único remedio que posee la medicina para curar ó á lo menos para suspender los efectos destructores de esta terrible enfermedad, es indudable y exclusivamente la CÍCUTA tomada en dosis progresiva y en tiempo oportuno. El que desprecia este aviso práctico es una víctima segura de este mal horroroso, según me lo ha enseñado una larga experiencia en el tratamiento de estos males. Tengo una fe profunda de que si el mal no ha llegado todavía á su último periodo, puede aun curarse. Para mas esplicaciones dirigirse á mi casa, calle de Moncada, n. 10, principal, todos los dias de 12 á 2.

VENTA DE UNA CORBETA.

Por fallecimiento del capitán D. Lorenzo Francesch, se vende la corbeta española que fué de su propiedad llamada FAMA, de esta matrícula, de cabida de 900 á 1000 pipas. Enterará de los papeles de la propiedad el letrado señor Domenech, Puerta Ferrisa, 25, piso 2.º, izquierda. El guardian del buque lo enseñará y tiene el inventario de aparejo y demás de la propiedad de dicho buque. Las proposiciones se recibirán por escrito á pliego cerrado, dirigiéndose á D. Vicente Peris, Azaulfo, 11, piso 3.º, izquierda. Se advierte que la postura ha de pasar de 180,000 reales y que la adjudicación tendrá lugar el 10 del próximo febrero si hubiere proposición admisible, en el domicilio del señor Peris á presencia de los interesados, á las once de la mañana.

LA ROSALÍA.

Gran fábrica de jabones superiores del país y elaboración especial para
ULTRAMAR.

Esta antigua y acreditada fábrica acaba de ser remontada según los adelantos mas modernos, hallándose al aleance de poder competir con las mas renombradas del país y el extranjero.

En ella encontraran los señores armadores y capitanes de buques, que gusten honrarla con su confianza, un constante y variado surtido de jabones; en la seguridad de que tanto por sus inmejorables calidades como por sus módicos precios, quedarán altamente satisfechos.

Para los pedidos dirigirse á Luis Deloustal, San Rafael, 10.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.**LA REVALENTA ARÁBIGA**

DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaquecas, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriececes, calambres, espasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones:

CERTIFICADO NÚM. 58,614, DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de estenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó la escritura; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sante Romaine des Iles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Número 44,316.—El Sr. Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándola mas que algunos meses de vida. Hoy 1869 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^ª, núm. 1, calle Valverde, Madrid.—En cajas de hojadelata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIÉN**El chocolate de Revalenta en polvo.**

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 8 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su **Chocolate de Revalenta** á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Vicente Moyano.

Núm. 59,103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufrí.—Gallard, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina **Revalenta Arábica al Chocolate** ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sírvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. B. S. M.—Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—París 11 de abril de 1866.—Tengo la satisfacción de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del **Chocolate de Revalenta**. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la **afcción nerviosa** que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 96 tazas, 170 rs.; de 376 tazas, 508 rs. ó sean dos cuartos la taza.

Barcelona.—Agustin Massana, Libertad, (antes Fernando VII), n. 14.—Vidal y Ribas.—José Martin Artigas.—Sr. D. Ramon Cuyás.—E. Martignoles, y Fortuny y C.^ª

Madrid.—Casa Du Barry y C.^ª, n. 1, calle de Valverde, y todos los boticarios y ultramarinos.

EMPLASTOS POROSOS FORTIFICANTES DEL DOCTOR ALLCOCK DE NUEVA YORK.

Remedio externo no conocido hasta ahora en España para disolver los dolores, asma, tos, afecciones de los riñones y todos los dolores internos arraigados. Estos emplastos son aprobados por el doctor Benjamin Brandreth, autor de sus tan celebradas píldoras. Véase el prospecto que va unido á cada emplasto. Unico depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS TÓNICO-ANTINERVIOSO.

Este jarabe está recomendado por todos los facultativos como el agente mas poderoso para combatir las palpitations del corazon, las fiebres nerviosas, las malas digestiones, la inapetencia, los cólicos, la hipocondria, la debilitacion del sistema nervioso, etc. etc. Botella 12 rs.

ROB ANTISIFILITICO LAFFECTEUR.

Es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre. Cura radicalmente la sífilis en todos sus periodos sarna, los herpes, los lamparones, las escrófulas, las flores-blancas, etc. etc. Botella 10 rs.
Farmacia y Jaraberia del Globo, Plaza Nacional.

SIFILIS.

su curacion en 10 dias sin el uso de mercurio, y por el tratamiento de Mr. El cord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Con de del Asalto, n. 18, piso 1.º—Recibe de 9 á 3 y de 5 á 9 de la noche.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE TOS,

catarros, ronquera y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS expendidas en lo que va de invierno y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n. 6. Prospectos gratis.

Nota importante.—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—Dr. Andreu.

GASTRALGIA
ERUCTOS

DIGESTIONES DIFICILES
DOLORS DE ESTOMAGO

DISPEPSIA
VOMITOS

CURACION SEGURA

Con el VINO, las PILDORAS o el JARABE bi-digestivos de

CHASSAING

Estas tres preparaciones cuyo sabor es de los mas agradables, son las únicas que contienen los dos agentes naturales é indispensables para una buena digestion (la Pepsina y la Diastasa) y que han obtenido de la Academia de medicina de Paris, las mas favorables recomendaciones.

PARIS, 2, Avenue Victoria. — Precios: Vino, 22 r.; — Pildoras: 44 r.; Jarabe, 46. — En Madrid por mayor, Saavedra, 34, Calle del Sordo.

En Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

LEGITIMA
ZARZAPARRILLA
de Bristol,
DE LOS
SRES. LANMANN Y KEMP,
NEW-YORK.



DEPÓSITO
POR MAYOR
Y MENOR,
BOTICA DE MONSERRAT,
RAMBLA
y Puerta Ferrisa.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

DE LAS VIAS GENITO-URINARIAS EN AMBOS SEXOS,

por D. José Vidal, médico cirujano.

El adelanto que este importante ramo del arte de curar ha alcanzado en los Estados Unidos en estos últimos años, ha dado la mayor eficacia á las medicaciones y sencillez á los procederes operatorios para poder asegurar el mas feliz éxito en el mayor número de casos por complicados é inveterados que sean.

Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde, en la calle del Carmen, n. 99, piso 1.º—Gratis á los pobres.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

Avizos.

En la peluquería Malagueña, Rambla, se necesita un buen oficial peluquero y otro barbero. 4

TENEDURIA de libros por partida doble y cálculo mercantil. Se enseña en 20 ó 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. Tambien se arreglan toda clase de libros. Carmen, 24, 4.º 2

CONFERENCIAS. Desde el 1.º del próximo febrero se abrirán de las asignaturas siguientes: Derecho romano (1.º y 2.º curso), Derecho civil, Economía política, Derecho politico y Derecho mercantil y penal. El portero de la calle del Carmen, n. 59, dará razon. 2

Aviso á los erizadores de gusano de seda.

Acaba de recibirse una paruda de simiente de gusano de seda procedente de la casa Gonsalvo de Stigel, igual á la que dió tan buenos resultados al Instituto Agrícola. Véndese en la plaza del Beato Oriol, 4, 2.º 1

Enfermedades sifilíticas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, (antes Fernando VII), entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. 6

Se necesita un dependiente para un establecimiento de quincalla de esta capital. Informarán calle Aviñó, 6, 2.º, puerta 1.ª 3

En la calle de la Riereta, n. 33, piso 1.º, darán razon de quien necesita un aprendiz para un oficio, debiendo saber de leer y escribir y que tenga 16 ó 17 años. 3

Dependientes y mozos disponibles.—La Agencia Económica, calle del Pino, los proporciona sin llevar retribucion. 7

Casas de huéspedes.

Se admitirán 2 caballeros para toda asistencia. Calle de la Boria, n. 17, piso 2.º 3

Una familia admitirá uno ó dos caballeros á toda asistencia. Razon Asalto, 32, pastelería.

En el mejor punto de la Rambla hay un bonito piso amueblado que se cederá con asistencia ó sin ella. Informarán almacero de tabacos habanos frente el cafe de las Delicias. 9

Ventas.

Salgranada y molidas.—Se vende al por mayor á precios módicos. Dirigirse á la calle de Ases, n. 1, despacho de Oñofre Caba. 6

COMESTIBLES.

En el depósito de galleta de la viuda de Palay y More, calle de Cambios nuevos, n. 15, y Caputxas, núm. 10, acaban de recibirse,

Garbanzos del Saucó, á 43 rs. arroba.

Higos de Fraga, 1.ª clase, á 22 rs. id.

Pasas, aceitunas de la Reina, queso legítimo de Gruyere, queso de Holanda, mantecas y otros varios artículos á precios ventajosos. 12

Maquina de vapor de 8 caballos y caldera de 12 para vender. Informarán calle de la Acequia, n. 11.

Se arrienda ó vende la maquinaria de hilar algodón sistema moderno de 1,600 husos con todos los accesorios y recambios mas completos: el edificio en donde está la maquinaria se arrendará el local y fuerza, distante seis horas de esta capital y cerca del ferro-carril. Informarán calle de Cervantes, n. 1, piso 3.º 4

SE VENDE UNA CASA-TORRE con dos mojadadas de tierra á ella unidas, con su noria y depósito de agua, todo circuido de paredes, situada en la villa de Gracia, inmediata á la Travesera, y casi frente á la estacion del ferro-carril. De los títulos, precio y planos informará el notario don Francisco Farrés, en Gracia, calle de Séneca, número 17. 2

2,000 añadidos, rizos, trenzas rizadas de alta novedad.—Gran rebaja de precios.—Peluquería y perfumería de F. Turell, Escudillers, 12, esquina á Nueva de San Francisco, y Union, 7.—Se recomiendan por su especialidad y baratura los añadidos de 4 palmos, primera clase, á razon de 14 pesetas; de 4 1/2 id. á 18 pesetas; de 5 id. á 21 pesetas. Rizos de 2 1/2 palmos largo á 5 pesetas; de 3 id. á 7 pesetas. Trenzas rizadas á 11 pesetas. Además un sorprendente surtido de artículos concernientes á dichos ramos, sobre los cuales se hará el 50 por 100 de rebaja. 7

Martillo Barcelonés, Gignás, 37.

Liquidacion definitiva de todos los muebles, sillería y muchos otros efectos existentes en el mismo. Precios fijos, como lo tiene acreditado el establecimiento. 6

Casa en venta.—En la villa de Esparraguera hay una de dos cuerpos y de buena construcción, sita en la calle de las Cabañas. De las condiciones y precio dará razon D. Juan Fons (a) Beco, vecino de la misma villa, que vive en la calle Mayor. 3

BARATURA y calidad, garbanzos del Saucó, á 44 rs. arroba; chorizos extremeños á 10 rs. docena. Confitería del Circo, Monserrat, 11, esquina á la de Santa Mónica

La Hottelendina.—Célebres píldoras contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento ó impotencia. Véndense botica de Martí, calle Escudillers, 61, esquina á la de Aray. Hay consultas médicas. 5

Venta de una caldera de cobre propia para blanqueo, para unas 80 piezas. Pasaje Escudillers, n. 3, frente la imprenta de Ramírez, darán razon. 14

Liquidacion.—Prensas varias clases, piedras, cilindros, máquinas de almidonar, de secar, batanes, tondosas y demás maquinaria. Se vende tambien el terreno y edificios, todo de propiedad de la Aprestadora Española. Dirigirse calle Basea, n. 23 (bis), piso 2.º 6

CATARROS, TOS. La pasta del Fr. Borrell las cura de un modo sorprendente. 5 rs. caja. Botica Universal, Asalto, n. 52. 14

ULCERAS SIFILITICAS.

Su curacion en pocos dias, por inveteradas que sean, con el uso de la célebre pomada de Archaena. Farmacia francesa, calle del Gall, n. 17. 9

LA TOS de los constipados, la de irritacion humoral de la garganta y del pecho, la tos seca, y en fin, toda clase de tos, sea reciente ó crónica, se cura con una prontitud sorprendente con nuestro **La-medor pectoral**. Para mas detalles véase el prospecto, que se da gratis. Botica del Dr. Pascual. Monoada, 10.

Hay para vender seis máquinas de cardar algodón muy buenas. Darán razon plaza del Oli, núm. 6, almacén. 4

Compras.

INTERESANTE.

Se compran, vendén y hacen toda clase de operaciones con papel del Estado, subvenciones, bo-

nos del Tesoro, cupones, obligaciones de ferrocarriles, de la Peninsular, Crédito Comercial, de la Nacional, pólizas del Porvenir de las familias, aunque estén caducadas, empréstito romano, etc., etc. Pórticos de Xifré, 10, entresuelo, de 12 á 3. 6

Se desea comprar una máquina de vapor fuerza de 5 á 7 caballos. Darán razon calle Arolas, n. 5, entresuelo 3

Alquileres.

En la calle Baja de San Pedro, n. 24, hay un 3.º y 4.º pisos para alquilar muy grandes, mucha luz, agua de pié y gas en la escalera. 12

En la calle del Mediodía, n. 7, hay un primer piso interior para alquilar. Informarán en la tienda de la misma casa. 14

Piso 4.º para alquilar con agua viva, gas y vista á jardines. Mendizábal, n. 21. 9

Tienda grande calle de las Magdalenas, casa nueva, con bomba y agua de pié. n. 22, las llaves y su precio: el carbonero de la calle de Graciamat informará. 8

5.º piso pequeño para alquilar, calle del Bou de la Plaza Nueva, n. 18. Darán razon en el primer piso. 5

En un paraje céntrico se cederá parte de una habitacion pagando 30 duros mensuales con asistencia y 15 sin ella. Darán razon en la calle de la Boquería, n. 41, tienda de peines. 5

Tres grandes cuadras con buenas luces, despacho y habitacion para alquilar. Informarán calle de Sadurní, n. 11. 2

Están para alquilar el primer piso y almacén de la casa número 18 de la calle de Serra, con salida á la calle de Godols. Darán razon en la calle de San Severo, núm. 1, principal, de nueve á doce de la mañana. 7

Modrinas.

Hay disponible una joven campesina, sana, con buena leche y buenos informes. Darán razon en la farmacia del Globo, plaza Real. 5

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 31 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Fondos públicos.		Acciones de carreteras, 8% anual.		Acciones y obligaciones.	
Tit. 3 p. o. consolidado	23-30	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.		Bon. T.º de 2000 rs., 6%.	62 25
	24 00 pég.	Idem idem de 2000 rs. . .		Ac. ob. púb. 1.º jul. 1853.	
Ins. en el G. Lit. 3 p. o.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Id. Can. Lozoya 8% año.	
Tit. 3 p. o. diferido. . .	23-20	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Ob. Estadosub. fer.-car.	
Tit. 3 p. o. exterior. . .		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.		Ac. del Banco de Esp.ª	130-00
Amortiz. de 1.ª clase.		Bill. hip. del Banco Esp.ª	99-25 d.	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Venda del personal. . .		Id. id. de la 2.ª serie. . .	91-40	Id. de la C.ª Can. Ebro. .	
Cambios: Londres á 99 d. t., 49'75 d.		—Paris á 8 d. v., 5-17.			
Albacete par d.	Córdoba 1/8 d.	Lugo 1/8 p. b.	Segovia 1/2 d.		
Alicante 1/4 b.	Coruña 1/4 b.	Málaga 1/4 p. d.	Sevilla 1/4 b.		
Almería par d.	Cuenca par d.	Murcia par d. d.	Soria b.		
Avila 1/4 d. d.	Gerona 3/8 d. b.	Orense par d.	Tarragona 1/2 b.		
Badajoz par d.	Granada par p. d.	Oviedo 1/4 b.	Zeruel par d.		
Barcelona 3/4 d. b.	Guadalajara 1/2 d.	Palencia 1/2 d. b.	Toledo par d.		
Bilbao 1/4 b.	Huesca par d.	Pamplona 1/4 b.	Valencia 3/8 b.		
Búrgos par d.	Jáen par d.	Salamanca 3/4 d.	Valladolid 1/4 d. b.		
Cáceres par d.	Leon 3/8 d.	San Sebastian 3/4 d. b.	Vitoria 1/4 b.		
Cádiz 1/4 b.	Lérida par d.	Santander 3/8 b.	Zamora 1/4 d.		
Ciudad Real 1/6 d.	Logroño par p. d.	Santiago 1/4 d.	Zaragoza 1/4 d. b.		

Bolsin del día 2.

Consolidado, 23'27 1/2, 25 y 22 1/2.—Queda á 23'22 1/2 dinero y á 23'25 papel.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 6 del actual el vapor trasatlántico español **MARIA**, su capitán don Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios señores Plandolit y compañía, calle de Carabasa, n. 19 principal.

Nota.—La carga que el 4 á las doce del día no esté al costado del buque no se admitir á bordo.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

De San Nazario el 3 de cada mes.

Para Martinica, Santa María (Estados Unidos de Colombia), Colon, Aspirwall (Istmo de Panamá) La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Guadalupe, Trinidad, Demerari, Paramaribo, Cayena, etc. etc. **Guano**, Valparaiso, etc. etc. San José, La Union, San Francisco, China y Japon.

De San Nazario el 16 de cada mes.

Para San Thomas, la Habana, Veracruz, Puerto Rico, Santi. Santiago de Cuba, Guadalupe, Martiaca, Colon (Istmo de Panamá), Perú, Chile, Ecuador, América Central y California.

SALIDAS DEL HAVRE Y BREST PARA NUEVA YORK CADA 14 DIAS.

DEL HAVRE.—14 y 28 enero, 10 y 24 febrero, 10 y 24 marzo, 7 y 21 abril, 5 y 19 mayo, 3 y 16 junio, 1 y 15 julio.

DE BREST.—13 y 29 enero, 12 y 26 febrero, 12 y 26 marzo, 9 y 23 abril, 7 y 21 mayo, 4 y 18 junio, 2 y 16 julio.

Precios de pasajes del Havre ó Brest á Nueva York.

1.ª clase: Frs. 700.—2.ª clase: Frs. 425.—3.ª clase: Frs. 275.

Por pasajes dirigirse en Paris, boulevard des Capucines, 12, y por fletes Grand Hotel Faubourg Saint Denis, 198.—San Nazario, al señor Bourbeau.—Havre, Mr. William Iselin y C.ª.—Brest, á los señores Kirjagu et Willeferon, y en Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas y Salitre, calle ex-Princesa, 6, p.

Para Valencia y Alicante.

Admitiendo cargo en combinacion con los ferrocarriles para Cartagena, Madrid, Alcoy, Orihuela, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad-Real y demás plazas de España.

Saldrá el jueves, día 3 del corriente, por la noche, el vapor **Catalan**, su capitán D. Sebastian Pablo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. hijos de B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, número 2, bis, bajos. 18

Para Valencia, Málaga, Cádiz y Londres.

Saldrá el 8 del corriente el vapor español nombrado **Murillo**, capitán D. Pascual Marc, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, señores D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, 1. 3

Para Cette, Marsella y Génova, admitiendo cargo en combinacion con los ferro-carriles para Paris, Lion, Burdeos, Londres y principales plazas de Europa.

Saldrá el jueves 3 del corriente, por la noche, el vapor **Provenzal**, capitán D. Vicente Ricomá; admite carga y pasajeros. Consignatarios, hijos de Solá y Amat, pórticos Xifré, 8, bis, bajos. 2

Para Valencia y Liverpool.

Saldrá el 7 del corriente, el vapor español **Moratin**, capitán D. A. Collado, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1. 8

Para Cette con escala en San Vella de Guixols y Pasañós.

Saldrá el jueves, 3 del corriente, por la noche, el vapor español **Aurora**, capitán Ors; admite carga para Marsella, Paris, Lyon, Burdeos, Génova, costas de Italia y principales plazas de Europa. Lo despachan los Sres. Tomás Capdevila y compañía, Llauder, n. 1, entresuelo. 13

Para Manila.

Saldrá á fines de presente via del Cabo, la muy veloz corbeta **Nueva Láutaro**. Consignatarios señores J. M. Serra é hijo. 12

Para la Habana directamente.

Saldrá en breve la corbeta **Gerion**, al mando de su capitán don Antonio Olivé. Admite flete y pasajeros. Se despacha por los señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré 10, bajos. 9

Para Matanzas y Habana.

Saldrá á mediados del mes actual la corbeta **Pordichó**, su capitán D. Quirico Ribera; admite carga á flete y pasajeros, para dichos puertos. Sus consignatarios señores Mercader y Pedral, calle Prim, (antes Cristina) 8, bis.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Saldrá el 8 del corriente el vapor español **Aivarado**, su capitán D. M. Veiga, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1. 12

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta **Clementina**, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Se despacha en el escritorio del Sr. Bohigas, plaza de las Ollas. 0

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á últimos del presente febrero la corbeta española **Minerva**, capitán D. José Barceló, admitiendo carga á flete y pasajeros. La despachan Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8. 0

Para Marsella.

Saldrá el 3 del actual el vapor español **América**, capitán Carbonell, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1. 0

Para la Habana.

Para últimos del presente mes de febrero saldrá la corbeta **Ntra. Sra. de la Lanzada**, su capitán D. José Gelats, admitiendo pasajeros y un resto de carga. Informarán consignatarios Sres. Hijos de Mallol, Nueva San Francisco, 23, 2.º 0

Para Montevideo.

Saldrá en breve la polacra-goleta **Rosita**, su capitán don Rafael Girbau, para cuyo punto admite pasajeros. Se despacha en la plaza del Comercio (antes Palacio), n. 15, pórtico, piso 2.º 9

Para la Habana directamente.

Saldrá á primeros del actual el bergantín nombrado **General Balmaseda**, su capitán D. Francisco Amigó. Teniendo su completo cargo solo admite pasajeros. Para su ajuste dirigirse á D. Antonio Renom, calle de Moncada, 18, escritorio. 9

*Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.**Merchantes españolas.*

De Santa Cruz de Tenerife en 8 d., vapor América, de 736 t., c. Carbonell, con 2 sacos cochinilla á don Francisco Vidal, 8 id. id. á D. J. A. Nadal y C.^a, 2 id. á D. R. Guille, efectos y 1 pasajero.

De Palma en 16 h., vapor Mallorca, de 505 t., c. D. Pedro Miró, con 10 cajas calzado á D. Antonio Rigó, 110 lechones á D. Agustín Berenger, 18 fardos vaquetas á D. Pelegrin Pomés, 2 id. á los señores Morera y C.^a, 24 sacos sémola á los señores Suari y Canals, 4 fardos terliz á D. Jaime Llompart, 8 zurroneos añil á D. Antonio Agustín, 18 cerdos á D. M. Obiols, 16 id. á D. Jaime Moya, 18 sacos amendron á la señora viuda Regás, 12 id. id. á los señores Regás y Cascabell, 12 id. á los señores Aviñó, hermanos, 5 pipas aceite á los señores Barceno, hermanos, 300 sacos sal á la órden, calzado, mantas y efectos y 63 pasajeros.

De Mahon en 1 d., vapor Menorca, de 245 t., c. D. Antonio Victory, con 50 fardos géneros á los señores Plandolit y C.^a, 30 id. calzado á los señores Taltabull y Borrás, 24 id. á D. Francisco Novelle, 12 id. á don Francisco Noguera, 10 id. á los señores Estruch y Simó, 9 id. á los señores Morera y C.^a, 6 id. á los señores Camps y Zacarini, efectos y 12 pasajeros.

Idem extranjera.

De Grimsby en 40 d., corbeta alemana Vudan, de 488 t., c. Shavebhein, con 720 t. carbon de piedra á la órden.

Despachadas el 1.º

Para Marsella vapor Numancia, c. Jaen, con efectos.—Para id. id. Alvarado, c. Veiga, con id.—Para Cete id. Correo de Cete, c. Corbetta, con id.—Para Sevilla id. Guadalete, c. Romero, con id.—Para Huelva id. inglés, Bosphorus, c. Murell, en lastre.—Para id. bergantin id. Teresina, c. Prewest, para id.—Ademas 3 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDAS: Vapor inglés Bosphorus, c. Murell, para Huelva.—Corbeta rusa Antonio Mimbelli, c. Davilavich, para Constantinopla.—Goleta francesa George Marie, c. Lefebre, para Cagliari.—Corbeta inglesa Majestic, c. Davies, para Constantinopla.—Bergantin-goleta inglés Emily, c. Rowlands, para Carlforte.—Corbeta 2.º Triunfo, c. Campelo, para Matanzas.—Bergantin inglés Teresina, c. Allen, para Huelva.—Vapor Numancia, c. Jaen, para Marsella.—Id. Correo de Cete, c. Corbetta, para Cete.—Id. Guadalete, c. Romero, para Sevilla.

Correo de Madrid del día 1.º de febrero de 1870.*(De la Correspondencia de España.)*

Pie IX acaba de remitir una carta á varias señoras de Génova, dándoles gracias por un donativo de importancia que han hecho á la Santa Sede.

—Ha sido acometido en las calles de Roma el R. obispo de Stressmayer, que se salvó milagrosamente de ser asesinado por las voces que dió pidiendo auxilio.

—Los representantes de los pactos federales aprobaron ayer el manifiesto que van á dirigir á sus correligionarios de provincias escitándoles á enviar representantes á Madrid para tratar de la organizacion del partido y adoptar el plan de conducta.

—El señor Figuerola ha suspendido de sueldo por un mes á varios jefes de intervencion y de caja en las administraciones económicas, encargadas de rendir cuentas por no haberlas enviado oportunamente á la direccion de Contabilidad.

—Las líneas telegráficas han sufrido grandes averias, con motivo del reblandecimiento de los terrenos, á causa de las lluvias. Muchos postes telegráficos se han venido al suelo y apenas basta el personal encargado de reparar estos desperfectos, lo cual impedirá como es consiguiente que los telégramas se reciban con la oportunidad necesaria.

—Indica un colega que el señor ministro de Ultramar ha resuelto acudir á los tribunales de justicia demandando de injuria y calumnia á un periódico de Madrid.

—Se agita un nuevo pensamiento de conciliacion por algunos hombres importantes de la mayoría de las Cortes, con objeto de llegar á un próximo resultado en la eleccion de monarca, eliminando ciertas candidaturas, á cuyo fin se fijarán determinadas condiciones.

—La indisposicion del Sr. Ruiz Zorrilla ha impedido hoy tambien que se verificase la reunion de los radicales esta noche, y probablemente se verificará mañana por la tarde, si no hay sesion.

—Hoy se ha publicado el primer número del nuevo periódico el País, que trae escrito en su bandera el lema de *instruccion y libertad*, y defenderá esencialmente:

La realizacion del programa de Cádiz en toda su integridad.

La Constitucion de 1869 como legalidad común y base fundamental de todo gobierno.

—Al banquete que dió ayer el señor embajador de Inglaterra asistieron los señores Sagasta, Martos y Valera.

—La Nacion aboga por la reduccion de las provincias, de cuya idea parece que se ocupa el Consejo de ministros.

—Mañana celebrarán los individuos de la union liberal la anunciada reunion para fijar definitivamente la conducta que han de seguir en las Cortes al discutirse los mas importantes proyectos de ley pendientes.

—Dice un periódico que el cabo de la Guardia civil que iba custodiando al marqués de las Hormazas se ha fugado con éste.

—Ha terminado completa y satisfactoriamente el lance desagradable pendiente entre los directores de la *Epoca* y la *Politica*, levantándose un acta firmada por los amigos que uno y otro nombraron para arreglar este asunto.

—Anoche se reunió la comision de Ayuntamientos que examina el proyecto de ley sobre arbitrios provinciales y municipales, y asistieron los ministros de la Gobernacion y Hacien-

da. El señor Figuerola se oponía á algunas modificaciones de la comision, y con tal motivo se prolongó la discusion mas de lo que se creia. Por esta razon, ni pudo terminarse el proyecto, ni ha podido leerse hoy como se esperaba. Esta tarde há vuelto á reunirse la comision para transigir las diferencias.

París 29 de enero.

Ha terminado en el Cuerpo legislativo la discusion de la interpelacion relativa al trata- do de comercio, siendo aprobada la orden del dia por 212 votos contra 32. Si el gobierno queria hacer de esta interpelacion cuestion de gabinete, segun declaró M. de Forcade la Roquette, los representantes han demostrado en esta ocasion que estaban al lado de los ministros actuales.

M. Emilio Olivier cerró el debate con un discurso muy elocuente en que dió á conocer la opinion del gobierno. El gobierno, dijo, quiere la libertad de los cambios practicada con mesura y prudencia, segun las indicaciones del país, sin sacrificar lo presente á lo porvenir. Es preciso que se haga luz para todo el mundo y que se ponga término á los debates estériles. El único medio para conseguir este objeto es dirigirse á toda la nacion, á los que se felicitan y á los que se quejan, y decirles: Resolved! El gobierno cree que no seria equitativo, que no seria político, y que seria muy imprudente denunciar en la actualidad el tratado de comercio con Inglaterra. En el orden económico esta denuncia tendria el inconveniente de prejuzgar la cuestion cuya resolucion deja el gobierno al cuidado del país. El ministro está convencido de que las declaraciones hechas en nombre del gobierno seran recibidas en los centros industriales como una prueba de lealtad y buen deseo, y como la indicacion del anhelo de hacer justicia á los hijos de una misma patria. El ministro cree igualmente que el testimonio que dé el país lo dará primero la mayoría de la Cámara que el gobierno considera como la verdadera expresion de la mayoría del país.

El ministro terminó así su discurso:

«Conviene, señores, que no quepa duda alguna sobre la significacion exacta de las palabras «la mayoría». La mayoría, en el lenguaje del gobierno y creo que en el de todos nuestros colegas, es una expresion que no designa un antiguo grupo político, con el cual los individuos del gabinete han estado durante cierto tiempo en disonancias olvidadas en el dia;—la mayoría es para nosotros la parte de esa Asamblea que adopta, sostiene y secundada nuestra política.

Tomando la palabra «mayoría» en este sentido, el gobierno tiene derecho para decir que no ha existido mayoría que haya dado su cooperacion de una manera mas altiva, mas firme y mas leal, pues no se ha contentado con apoyarnos cuando hemos estado en el poder, sino que nos ha llevado á él (Muestras de aprobacion), indicando de antemano las condiciones con las que estábamos obligados á aceptar y ejercer este poder. Su asentimiento no ha sido resultado de la complacencia dócil al hecho consumado, nó; ha sido resultado de una voluntad reflexiva que ha precedido al hecho consumado y lo ha producido.

Así, pues, señores, emplearemos todos los medios para conservar unidos á los que constituyen la mayoría; nos apartaremos del espíritu de esclusión y estaremos prontos á la conciliacion: atrayendo y no excluyendo es como se conserva y aumenta la fuerza.

Para resumir nuestra situacion respecto de todo el mundo en esta asamblea, terminaré diciendo con modestia pero con dignidad que no solicitamos ni aceptamos la proteccion de nadie.»

Esta declaracion fué saludada por una triple salva de aplausos. El ministro de Justicia, cuando volvió á su asiento, recibió de los ministros y de un gran número de diputados cordiales felicitaciones en medio de las cuales se repitieron los aplausos.

—El sábado se verificaron en la iglesia de Santa Clotilde las exequias del duque de Broglie. Desde las nueve de la mañana se veia llegar á la casa mortuoria, en la calle de Selferino, á las personas mas notables de la política, de la literatura y de la aristocracia. A las diez y media el cortejo se dirigió hácia la iglesia, que estaba tapizada de negro con las iniciales y escudo de armas de la familia de Broglie. Se alzaba un estafalco cerca del coro, en medio de la nave. Se hicieron los honores militares al duque de Broglie como gran cruz de la Legion de honor. Desde la iglesia de Santa Clotilde el cortejo se dirigió á la estacion del Oeste, pues el cuerpo del difunto debia ser conducido inmediatamente á Broglie, posesion de la familia en el departamento del Eure.

Presidiau el duelo el príncipe Alberto de Broglie, el abate Pablo de Broglie, hijo del duque, el conde de Haussonville, su hijo político, y el vizconde de Haussonville, su nieto. Llevaban las cintas M. Guizot, M. Thiers, el conde Daru, ministro de Negocios estranjeros, el general Changarnier, M. Cuvillier Fleury, de la Academia francesa, y M. Husson, de la Academia de Ciencias morales y políticas.

—La *Marseillaise* anuncia que M. Raspail está completamente fuera de peligro.

—El ministro de Justicia y Cultos ha dirigido la siguiente circular á los fiscales de los tribunales imperiales:

París 28 de enero de 1870.

Señor fiseal general:

Un régimen completo de la prensa implica tres órdenes diferentes de disposiciones; 1

relativas á la represion, las relativas á la competencia y las relativas á las condiciones mismas de publicacion y á la policia de imprenta.

La ley que el gobierno acaba de proponer al Cuerpo legislativo no se refiere á la represion ni á las condiciones de publicacion, se ocupa tan solo de la competencia.

Es por lo tanto indispensable que os indiquemos en qué espíritu aplicareis disposiciones que, teniendo un carácter esencialmente político, deben adaptarse mientras subsistan á los principios fundamentales que presiden á nuestra conducta. No podemos dar mas que indicaciones generales, y vos mismo tendreis que determinar en cada caso particular la resolucion que os parezca mas prudente.

En toda publicacion distinguireis la parte dedicada á la publicidad de la dedicada á la polémica.

Velareis con cuidado por la escrupulosa observancia de todas las reglas que tienden á asegurar la lealtad y la exactitud de la publicidad. Así, pues, no permitireis que se sustituya con un extracto de capricho el extracto oficial de las sesiones de la Cámara, ni que se publique una acusacion fiscal de una manera prematura, ni que se ponga en venta un periódico antes de cumplir las condiciones materiales del depósito, ni que se rehuse el insertar un comunicado oficial, ni que se infrinjan en manera alguna las reglas materiales á que están sujetas todas las publicaciones. En semejante materia, no se trata de la libertad de la inteligencia humana ni de los derechos de la conciencia, sino únicamente de la buena fe y lealtad y del respeto á la ley.

En el caso en que la publicidad se repunte contraria al interés público, como sucede por ejemplo cuando se trata de las deliberaciones interiores del consejo de Estado, no permitireis que se falte á las prohibiciones establecidas.

En la parte del periódico dedicada á la polémica distinguireis los artículos que son la expresion de opiniones, de teorías y de doctrinas individuales ó que contienen críticas de los actos de los ministros, de los artículos que pueden asimilarse á verdaderos actos.

Por reprehensibles que puedan pareceros los primeros, cualquiera que sea la forma en que aparezcan, conveniente ó inconveniente, moderada ó apasionada, escensiva ó mesurada, no os den cuidado alguno; pero no toleréis los segundos sino cuando se sujeten á las prescripciones de la ley.

El motivo de esta distincion es manifiesto. La opinion no constituye delito. Nada puede lo material contra lo inmaterial; sobre el error no hay mas juez, mas señor ni mas soberano que la verdad. A una opinion solo es dable oponer otra opinion. Por el contrario, á un acto puede oponerse otro acto, se le puede impedir ó castigar si es contrario á los preceptos de la justicia ó á las exigencias del orden social.

En consecuencia, fijareis vuestra atencion en todos los artículos de periódico que contienen un delito de derecho comun pueda ser considerado mas bien como un acto que como una opinion. Entre los artículos que ofrezcan ese carácter, colocareis en primera linea los que contengan ofensas contra el Emperador, la apología de crímenes ó delitos ó una provocacion directa para que se desobedezcan las leyes, se cometa un crimen ó un delito y especialmente para desviar á los soldados de sus deberes y de la obediencia que deben á sus jefes.

Por igual motivo, prestareis pronto apoyo á los ciudadanos que se quejen de haber sido difamados ó atacados en su vida privada, y encargareis sobremano á los tribunales que castiguen á los difamadores mas bien imponiéndoles un crecido pago de daños y perjuicios que condenándoles á la pena de prision. Es muy sensible que ese modo pecuniario de represion, único eficaz contra los difamadores no se haya introducido aun en nuestras costumbres judiciales.

Las mismas reglas que á los periódicos aplicareis á las reuniones públicas.

Pondreis sumo cuidado en que se observen los requisitos materiales que se exigen tocante á la convocacion y celebracion de reuniones y no tolerareis que reaparezcan los clubs bajo una forma encubierta. En cuanto á los discursos que se pronuncien, no os ocupareis de ellos sine en cuanto contengan un delito de la índole de los que acaba de indicar, y fijareis mas vuestra atencion en aquellos que se reproduzcan en los periódicos que en los que no se difundan fuera de la reunion en que hayan sido pronunciados.

En resumen, abandonareis al buen sentido público el cargo de conservar el orden moral y el de contener el desbordamiento de las ideas desordenadas que de algun tiempo á esta parte se emiten en las reuniones; pero ni en las calles, ni en los periódicos, ni en las reuniones públicas tolerareis actos que puedan comprometer seriamente el orden material y turbar la paz de la sociedad.

Hasta que los tribunales de assises hayan recibido la atribucion de juzgar sobre los delitos de la prensa, no vacilareis en caso necesario en acudir á la jurisdiccion existente en la actualidad, pues que un proyecto de reforma no es motivo bastante para que se interrumpa el curso de la justicia, que debe proseguir con las mismas condiciones mientras estas no se varien por medio de una ley.

Estoy seguro, señor fiscal, de que nos ayudareis con celo en la difícil tarea de que nos hemos encargado, y á ello os alentarán á la vez la conciencia de vuestra responsabilidad y el pensamiento de que no hay gloria comparable con la de dedicarse á consolidar y á defender un gobierno libre.

Recibid, señor fiscal, la seguridad de mi muy distinguida consideracion.

El ministro de Justicia y de Cultos, EMILIO OLLIVIER.

—En las minas de Brassac (Puy-de-Dôme) ha ocurrido una lamentable desgracia que ha costado la vida á siete trabajadores, habiendo además quedado heridos otros tres. La causa de esta desgracia ha sido una explosión de gas en las minas de Bouxhors, lo cual se ha sabido por una de las víctimas que así lo ha manifestado antes de espirar.

Este trabajador ha dicho que al ver que tenía demasiada intensidad la llama de su lámpara se desconcertó, y en vez de disminuirla ó de apagarla, con lo cual habría conjurado el riesgo, no pensó más que en huir y en gritar para avisar el peligro que se corría. Abandonada la lámpara á sí misma, convirtiéndose muy luego en un foco candente, con cuyo contacto calentóse el gas hasta el punto de producir una explosión.

A la primera noticia de la desgracia que acababa de sobrevenir, los ingenieros organizaron con tanta actividad como celo todo lo necesario para salvar á las personas que había en la mina, á las cuales se sacó de ella una tras otra cuando ya habían perdido el conocimiento.

A las seis de la tarde, después de cuatro horas de trabajo y de esfuerzos, estaban ya fuera de la mina todos los trabajadores que se hallaban en la galería donde ocurrió la explosión, de los cuales, según se ha dicho ya, han sucumbido siete, entre ellos tres casados sin hijos y uno casado y con hijos.

—Los telegramas de Creuzot del 29 anuncian que continuaba la partida de las tropas, y que no quedaban más que tres batallones de infantería y una partida de gendarmería á las órdenes de un capitán. M. Schneider había anunciado que si no surgía algún nuevo incidente partiría para París el 31 de enero.

Aparte de la acción del tribunal había empezado una información administrativa, la cual ha patentizado que algunos obreros extranjeros precedentes de Ginebra, de Lausana, de Bruselas y de Londres habían permanecido en Creuzot, de donde no se alejaron hasta que volvió á continuar el trabajo.

AUSTRIA.—En la sesión celebrada por el Reichsrath el día 27, los diputados del Tírol alemán declararon en el acto de discutirse el mensaje que resignaban su cargo á causa de la incompatibilidad que existe entre la Constitución y los derechos del Tírol.

Por otra parte los diputados del Tírol italiano manifestaron que conservarían sus puestos en el Reichsrath y que se mantendrían fieles á la Constitución.

—La *Correspondencia del Nordeste* publica el siguiente telegrama:

«Viena 27 de enero.—Ha principiado la discusión en el Reichsrath.

Los diputados tirolese creyéndose ofendidos por los ataques de M. Tinti que ha redactado el proyecto de mensaje, ataques que en su concepto afectan al honor del Tírol, han manifestado en la sesión de hoy que se retiraban del Reichsrath y que renunciaban su cargo.»

—Escriben de Pesth que una casa de Banca de Bruselas establecida en Hungría ha intentado sebnar al sub-secretario de Estado del ministerio de Obras públicas, M. Ottan, y que á consecuencia de esto se ha instruido el correspondiente proceso.

M. Ottan es diputado y uno de los principales individuos del partido de Deak. A fin de desvanecer toda sospecha que se tenga de él, ha pedido que la Cámara nombre una comisión de cinco individuos con encargo de abrir una información sobre su compartamiento. Esta proposición se discutirá después de terminados los debates sobre el presupuesto.

BAVIERA.—En el proyecto de mensaje propuesto por la mayoría de la Cámara de los diputados, se dice lo siguiente tocante á los tratados ajustados con Prusia:

«Nuestro pueblo quizás podría tener el antojo de romper estos tratados. Pero vivimos en unos tiempos que conducen á crisis decisivas y en los cuales apenas puede tratarse de la situación legal de Europa. La experiencia nos demuestra que los tratados ajustados con Prusia son susceptibles de interpretaciones capaces de preocupar al pueblo, y de ahí nace involuntariamente el deseo de que se imprima á los negocios extranjeros una dirección tal que baste á inspirar confianza al país.»

TURQUIA.—Varios periódicos anuncian que las grandes potencias han protestado contra la decisión tomada por la Puerta Otomana de concentrar tropas en la frontera del Montenegro. La *Patrie* dice que esta noticia es inexacta, y añade: «Las potencias no han hecho ninguna protesta en este sentido, porque el gobierno otomano está en su derecho al hacer vigilar la frontera del Montenegro. Por lo demás no se verifica en esta frontera ninguna concentración de tropas, pues no lo permitiría la estación. Lo único que se ha hecho ha sido reforzar las guarniciones de los blockaus construidos en el territorio turco.»

Montpeller 30 de enero.

Partes telegráficas particulares.

«Florencia 29 de enero.—El *Economista de Italia* desmiente el rumor de que el ministro de Hacienda tenga intención de negociar un empréstito en el extranjero.

Este periódico desmiente también la pretendida intención del ministro de crear nuevas contribuciones.

Ha fallecido el gran duque de Toscana Leopoldo II.»

«París 29 de enero.—Cuerpo legislativo.—Sesión del 29.—Después de una larga discusión la Cámara ha aprobado la proposición presentada por M. Julio Simon para que se nombre en sesión pública y por sorteo una comisión de 36 individuos encargada de la información parlamentaria.

El Cuerpo legislativo se niega á fijar la fecha de 1.º de noviembre como término del plazo en el que la comisión debe redactar su dictamen, y se niega además á fijar fecha alguna para este dictamen.

La Cámara decide despues que no se proceda al nombramiento de la comisión hasta que haya terminado la discusión de las cinco interpelaciones que se refieren á la información.

M. de Javal pide que se publiquen dia por dia las tareas de la información, se entabla un largo debate sobre esta cuestion así como sobre la publicidad de las sesiones de la comisión, y la Cámara decide por 123 votos contra 87 que se aplacen estas cuestiones.»

«París 30 de enero.—El *Journal officiel* no publica nombramientos de prefectos.

Ha llegado á Charleston el aviso *Limier* que habia salido de Port-au-Prince á causa de la fiebre amarilla cuya reerudescencia súbita en enero ha producido numerosas bajas en la tripulación.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París, lunes, 31 de enero.

(Recibido por el correo.)

Cotización de los valores al cerrarse la Bolsa :

3 por 100 francés, 73-65.—4 1/2 por 100 id., 103'90.—Interior español, 22'25.

Londres.—Consolidados ingleses, 92-50.—Exterior español, 27.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, martes, 1.º de febrero.

(Recibido por el correo.)

El Sr. Vinader, contestando á algunas alusiones, ha dicho que el presupuesto del clero representa una indemnización por los bienes que se le tomaron, y ha declarado que mediando la aprobación del Papa, jamás serán molestados sus poseedores.

Se insiste en decir que para el mes de abril quedarán votadas las leyes orgánicas, y se conferirán al Regente las facultades que por la Constitución le pertenecen.

Bolsa: consolidado, 23-35.

París, lunes, 31 de enero.

(Recibido por el correo á causa de interrupción en las líneas.)

Ha reinado agitación en la Cámara. La Bolsa ha bajado por el temor de que el ministro iba á ser derrotado en la cuestion de admision temporal de géneros extranjero.

M. de Lavalette ha pedido licencia temporal y se la ha negado el conde Daru.

5 por 100 italiano, 54-95.

París, lunes, 31 de enero.

Florenzia.—Son inexactos los rumores que han circulado atribuyendo al ministro de Hacienda la intencion de negociar un empréstito y crear nuevos impuestos.

Constantinopla.—El gobierno ha mandado que en la próxima primavera sean llamados al servicio activo cien batallones de la reserva.

París, martes, 1.º de febrero.

El *Journal officiel* publica muchos nombramientos y traslaciones de prefectos y sub-prefectos.

En la cuestion sobre admision temporal de géneros extranjeros, que se ha discutido en el Cuerpo legislativo, ha obtenido el ministerio una gran mayoría.

París, miércoles, 2 de febrero.

M. Schneider ha presidido hoy la Cámara.

M. Stackelberg ha tenido una larga conferencia con el conde Daru.

El conde Daru ha enviado á M. Fleury, embajador de Francia en San Petersburgo, despachos importantes relativos á la concentracion de tropas en las fronteras de Montenegro.

5 por 100 italiano 55.